



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 OCT 2013

Expte. N° 17.578/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Profesor de Artes en Teatro Diego LÓPEZ, Director del Grupo "La otra vuelta", nucleados a través del Estudio de Danzas Numen; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la declaración de interés cultural por parte de la Universidad, a la Obra Teatral "Crónica imposible de un círculo atroz", cuyas representaciones se llevan a cabo desde el 31 de agosto de 2013 en la Sala de Procultura Salta ubicada en calle Mitre N° 331 de esta ciudad de Salta.

QUE la temática de la obra está relacionada con la desaparición del ex gobernador de la Provincia de Salta - Dr. Miguel RAGONE, sucedida el 11 de marzo de 1976.

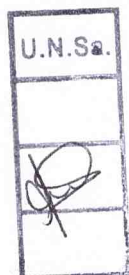
QUE la Dirección del Centro Cultural de la Secretaría de Extensión Universitaria ha analizado los antecedentes del Director del Grupo, la temática de la obra y el texto de la obra y opina que resulta de sumo interés para la comunidad e interés de la Universidad, en cuyas bases la defensa de los derechos humanos y la cultura de la región, son objetivos preponderantes. Asimismo destaca el valor de mostrar aspectos del pasado reciente en la Provincia de Salta muy escasamente transitados por la dramaturgia local, lo que le da también valor de fuente histórica.

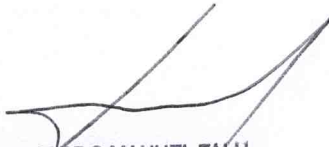
Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y ACADEMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

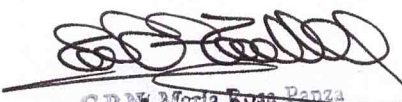
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la Obra Teatral "Crónica imposible de un círculo atroz", de Diego LÓPEZ, cuyas representaciones se llevan a cabo desde el 31 de agosto de 2013 en la Sala de Procultura Salta ubicada en calle Mitre N° 331 de esta ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADEMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0806-13